

Fecha 07.05.2014	Sección Ciudad	Página 7
---------------------	-------------------	-------------

## Consultan a expertos sobre salario mínimo

LORENA MORALES

Un grupo de expertos fue integrado para la formulación de una nueva política de salarios mínimos e ingresos en la capital del País, así lo dio a conocer el Gabinete Económico del Gobierno capitalino.

A través de un comunicado, los **secretarios de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski**; de Finanzas, Édgar Amador; y del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado, dieron a conocer los nombres de los especialistas.

Se trata del presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES), Enrique Provencio Durazo; el investigador adscrito a la Cepal-México, Juan Carlos Moreno-Brid; el académico del Institu-

to de Investigaciones Sociales de la UNAM, Antonio Azuela; y Ariel Rodríguez Kuri, profesor del Centro de Estudios del Colegio de México.

También fue invitado el director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como asistente técnico.

De la primera reunión, destacan cinco acuerdos: solicitar que el CES sirva de espacio para el diálogo entre trabajadores, empresarios y otros sectores, pedir a la OIT asistencia y la redacción de un documento de política salarial que será entregado a Miguel Ángel Mancera.

Además, la creación de un microsítio para recibir propuestas, la elaboración de la política de salarios y borradores del capítulo económico de la Constitución de la Ciudad.





# El debate del salario mínimo

Los debates sobre el salario mínimo van y vienen todo el tiempo, no sólo aquí en México sino en prácticamente todos los países. Podríamos dividir *grosso modo* el tema en dos bandos (con mucha simplificación). Primeramente, están los políticos, que tienen un incentivo perverso para subir salarios (no los tienen que pagar pero ganan votos). Su primer argumento es sencillamente de justicia social, algo que está claramente inscrito en el artículo 123 de la Constitución; todo ciudadano merece un sueldo mínimo suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos. Un segundo argumento es que un salario demasiado bajo desincentiva la formalidad y la productividad. Si se quiere aumentar la productividad, se debería aumentar primero el salario para incentivar un mayor trabajo.

Del otro lado del debate están los economistas, que utilizan principalmente argumentos fundados en la microeconomía, básicamente de oferta y demanda. El primer argumento es similar a lo que pasa con cualquier control de precio: se termina por generar desequilibrios más dañinos a los que en principio quieren corregir, aumenta el desempleo y genera distorsiones en el mercado de trabajo. Si realmente un incremento de salario aumentara la

productividad, los mismos empleadores ofrecerían mayores sueldos sin necesidad de acudir a un mínimo legal. Algunos de los economistas que más han contribuido al debate son los Premios Nobel Milton Friedman y Gary Becker. Ahora que en Estados Unidos ha vuelto a surgir el debate, destaca Thomas Sowell de la Institución Hoover.

Hace unos días, Miguel Ángel Mancera declaró que debería existir en México un salario mínimo de 171 pesos, aproximadamente 154.1 por ciento mayor al vigente. Si fuera así, se restituiría el poder adquisitivo del mínimo a lo que existía a principios de los ochenta. Pero más que proponer una cifra, lo que propone Mancera es que se retome el debate en términos de su efecto sobre la productividad laboral y el crecimiento económico. Ya involucró al [Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Salomón Chertorivski](#), para que lo organice e incluso lo proponga como tema de discusión en la Conago. Al mismo tiempo, muchos ya han empezado a escribir sobre el tema. De los que he alcanzado a leer, recomiendo los artículos de Cecilia Soto, Sergio Sarmiento y Jorge Sánchez Tello.

El tema es uno que vale discutir en la búsqueda de verdaderas soluciones de cómo salvaguardar el poder adquisitivo de la población más afectada, cómo generar mayor pro-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.05.2014</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

ductividad y crecimiento económico, cómo ir reduciendo paulatinamente la pobreza y cómo mejorar la educación. Si examinamos la evolución del salario mínimo real, encontramos tres etapas bien definidas, pero ni una convincente. La primera empieza a principios de la década de los cincuenta y termina en 1976, donde se buscó fortalecer el poder adquisitivo significativamente. Entre 1952 y 1976, el mínimo real aumentó 436.3 por ciento. La segunda etapa, de 1977 y 1996, buscó deshacer una política exagerada, que había contribuido a la inflación y a un presunto aumento en el desempleo (aunque esto último no sabemos bien por falta de datos): en veinte años disminuyó el mínimo real en 72.1 por ciento. Finalmente, tenemos la etapa actual que empezó en 1997 y que ha buscado mantener su poder adquisitivo, aunque el real se ubicó a fines de 2013 en 1.8 por ciento menos que en 1997.

Estos porcentajes se calcularon mediante el INPC general, por falta de una serie larga y consistente del índice de precios de hasta un salario mínimo. No obstante, tal y como se calcula el índice por estratos de ingreso, es muy probable que los resultados no serían muy diferentes. Pero sí subraya uno de los problemas fundamentales del debate, que es la falta de series bien hechas, consistentes y largas, de tasas de desempleo, de índices de precios y de otras variables como productividad laboral. El índice de precios de un salario mínimo

actual empieza a partir de 2011. Existen dos series anteriores, pero con una discontinuidad en 2002 y con muchas dudas acerca de su construcción. La serie actual de la tasa de desempleo arranca en 2005, aunque existe una serie encadenada a partir de octubre de 1997 pero sin desagregaciones. Las series de productividad laboral apenas se empezaron a publicar y existen a partir de 2005.

Si tuviéramos mejores series, es muy probable que encontraríamos mayor desempleo y menos poder adquisitivo. Quizás por allí habría que empezar.

Sígame en Twitter  
en @jonathanheath54  
y en la página  
[www.jonathanheath.net](http://www.jonathanheath.net)

**Hace unos días, Miguel Ángel Mancera declaró que debería existir en México un salario mínimo de 171 pesos, 154.1 por ciento mayor al vigente. Si fuera así, se restituiría el poder adquisitivo del mínimo a lo que existía a principios de los ochenta.**



# El debate del salario mínimo

Los debates sobre el salario mínimo van y vienen todo el tiempo, no sólo aquí en México sino en prácticamente todos los países. Podríamos dividir *grosso modo* el tema en dos bandos (con mucha simplificación). Primeramente, están los políticos, que tienen un incentivo perverso para subir salarios (no los tienen que pagar pero ganando votos). Su primer argumento es sencillamente de justicia social, algo que está claramente inscrito en el artículo 123 de la Constitución; todo ciudadano merece un sueldo mínimo suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos. Un segundo argumento es que un salario demasiado bajo desincentiva la formalidad y la productividad. Si se quiere aumentar la productividad, se debería aumentar primero el salario para incentivar un mayor trabajo.

Del otro lado del debate están los economistas, que utilizan principalmente argumentos fundados en la microeconomía, básicamente de oferta y demanda. El primer argumento es similar a lo que pasa con cualquier control de precio: se termina por generar desequilibrios más dañinos a los que en principio quieren corregir, aumenta el desempleo y genera distorsiones en el mercado de trabajo. Si realmente un incremento de salario aumentara la

productividad, los mismos empleadores ofrecerían mayores sueldos sin necesidad de acudir a un mínimo legal. Algunos de los economistas que más han contribuido al debate son los Premios Nobel Milton Friedman y Gary Becker. Ahora que en Estados Unidos ha vuelto a surgir el debate, destaca Thomas Sowell de la Institución Hoover.

Hace unos días, Miguel Ángel Mancera declaró que debería existir en México un salario mínimo de 171 pesos, aproximadamente 154.1 por ciento mayor al vigente. Si fuera así, se restituiría el poder adquisitivo del mínimo a lo que existía a principios de los ochenta. Pero más que proponer una cifra, lo que propone Mancera es que se retome el debate en términos de su efecto sobre la productividad laboral y el crecimiento económico. Ya involucró al Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Salomón Chertorivski, para que lo organice e incluso lo proponga como tema de discusión en la Conago. Al mismo tiempo, muchos ya han empezado a escribir sobre el tema. De los que he alcanzado a leer, recomiendo los artículos de Cecilia Soto, Sergio Sarmiento y Jorge Sánchez Tello.

El tema es uno que vale discutir en la búsqueda de verdaderas soluciones de cómo salvaguardar el poder adquisitivo de la población más afectada, cómo generar mayor pro-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.05.2014</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

ductividad y crecimiento económico, cómo ir reduciendo paulatinamente la pobreza y cómo mejorar la educación. Si examinamos la evolución del salario mínimo real, encontramos tres etapas bien definidas, pero ni una convincente. La primera empieza a principios de la década de los cincuenta y termina en 1976, donde se buscó fortalecer el poder adquisitivo significativamente. Entre 1952 y 1976, el mínimo real aumentó 436.3 por ciento. La segunda etapa, de 1977 y 1996, buscó deshacer una política exagerada, que había contribuido a la inflación y a un presunto aumento en el desempleo (aunque esto último no sabemos bien por falta de datos): en veinte años disminuyó el mínimo real en 72.1 por ciento. Finalmente, tenemos la etapa actual que empezó en 1997 y que ha buscado mantener su poder adquisitivo, aunque el real se ubicó a fines de 2013 en 1.8 por ciento menos que en 1997.

Estos porcentajes se calcularon mediante el INPC general, por falta de una serie larga y consistente del índice de precios de hasta un salario mínimo. No obstante, tal y como se calcula el índice por estratos de ingreso, es muy probable que los resultados no serían muy diferentes. Pero sí subraya uno de los problemas fundamentales del debate, que es la falta de series bien hechas, consistentes y largas, de tasas de desempleo, de índices de precios y de otras variables como productividad laboral. El índice de precios de un salario mínimo

actual empieza a partir de 2011. Existen dos series anteriores, pero con una discontinuidad en 2002 y con muchas dudas acerca de su construcción. La serie actual de la tasa de desempleo arranca en 2005, aunque existe una serie encadenada a partir de octubre de 1997 pero sin desagregaciones. Las series de productividad laboral apenas se empezaron a publicar y existen a partir de 2005.

Si tuviéramos mejores series, es muy probable que encontraríamos mayor desempleo y menos poder adquisitivo. Quizás por allí habría que empezar.

Sígame en Twitter  
en @jonathanheath54  
y en la página  
[www.jonathanheath.net](http://www.jonathanheath.net)

**Hace unos días, Miguel Ángel Mancera declaró que debería existir en México un salario mínimo de 171 pesos, 154.1 por ciento mayor al vigente. Si fuera así, se restituiría el poder adquisitivo del mínimo a lo que existía a principios de los ochenta.**